Naciones Unidas S/PV.6823



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6823ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el martes 21 de agosto de 2012, a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

"El 21 de agosto de 2012, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), la 6823ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por la Sra. Izumi Nakamitsu, Directora de la División de Asia y el Oriente Medio de la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo, la Sra. Nakamitsu y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones."

12-46928 (S) 210812 210812



